REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE PICA

Acta Sesión N° 06__
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna P i c a

Fecha: 08 de Agosto 2019 *Lugar: Sala de Concejo*

Hora Inicio: 16:12 hrs *Hora Término: 16:50 hrs*

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 04 de Noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 06, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asisten a la presente sesión, los siguientes integrantes del Consejo, en concordancia a nómina adjunta de asistencia.-

1.-Institución Municipalidad de Pica, Alcalde (s) Oriele Olcay González
2.-Institución Intendencia, Sr. Andrés Cappona Basurco
3.-Institución Fiscalía de Pozo Almonte Sr. Javier Gutiérrez Figueroa
4.-Institución Carabineros de Chile, Sr. Nolberto Muñoz Caro
5.-Institución Aduana, Sr. Víctor Valenzuela Balladares
6.-Institución Servicio Nacional de Menores, Sr. Jaime Lagos Marchant
7.-Institución Concejal Municipalidad de Pica, Sr. Patricio Vargas Briones
8.-Institución Senda, Srta. Alexa Leyton Rojas
9.-Institución Directora de Seguridad Pública, Sra. María Vásquez Contreras

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los siguientes:

10.-Institución Gobernación del Tamarugal
11.-Institución Servicio Agrícola Ganadero
12.-Institución Concejal Municipalidad de Pica (1)
13.-Institución Servicio Nacional de Turismo
14.-Institución Policía de investigaciones
15.-Institución Gendarmería de Chile
16.-Institución Cosoc (2)

La Sra. Oriele Olcay González, en su calidad de Alcaldesa (s) de la Comuna, inicia la sesión en nombre de Dios y la Patria

Temas tratados en la presente sesión, lo que sigue:

1).-Aprobación acta N°05, sesión consejo, de fecha 11 de Julio 2019.-
2).- Materias Varias

Primer Punto:-Aprobación acta N°05, sesión consejo, de fecha 09 de Julio 2019.-

La Alcaldesa (s) Sra. Oriele Olcay González, somete a consideración del Consejo la aprobación del acta N° 05, la cual es aprobada, de forma unánime, sin observaciones.

Segundo Punto: Materias Varias

Interviene, la Directora de Seguridad Pública Sra. María Vásquez, informando al Consejo, que el Sr. Andrés Cappona Basurco, de la Subsecretaría de acceso al SEAP, se había comprometido en esta oportunidad de informar al Consejo la situación delictual de la comuna, en relación a la comparación de los delitos de mayor connotación social, mayor violencia intrafamiliar, infracción a la ley de drogas e infracción a la ley de armas. Seguidamente interviene el Sr. Cappona, presentando en detalle la situación comparativa de los delitos en la comuna como se transcribe a continuación.

Comparación Delitos Mayor Connotación Social (DMCS) más Violencia Intrafamiliar, Infracción a la Ley de Drogas e Infracción a la ley de Armas

Tabla N°1 Casos policiales comuna de Pica, Provincia del Tamarugal

Grupo Delictual	2016	2017	2018	2019	Cambio interanual 2017 - 2018
Robo con violencia o intimidación	1	5	2	0	-60%
Robo por sorpresa	3	1	0	0	-100%
Robo de vehículo motorizado	3	3	3	0	0
Robo de objeto de o desde vehículo	4	2	2	1	0
Robo en lugar habitado	5	13	18	5	38%
Robo en lugar no habitado	14	10	16	3	60%
Otros robos con fuerza	0	1	0	0	-100%
Hurtos	20	24	33	11	37,50%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	9	8	5	0	-37,50%
Lesiones leves	16	19	19	3	0
Violaciones	2	1	2	0	100%
Violencia intrafamiliar	47	57	82	17	43,80%
Infracción a ley de drogas	19	12	23	5	91,60%
Infracción a ley de armas	4	1	1	0	0
Total	**147**	**157**	**206**	**45**	

*Datos del año 2019 corresponden al periodo enero – marzo.

Tabla N°2 Distribución de Casos Policiales

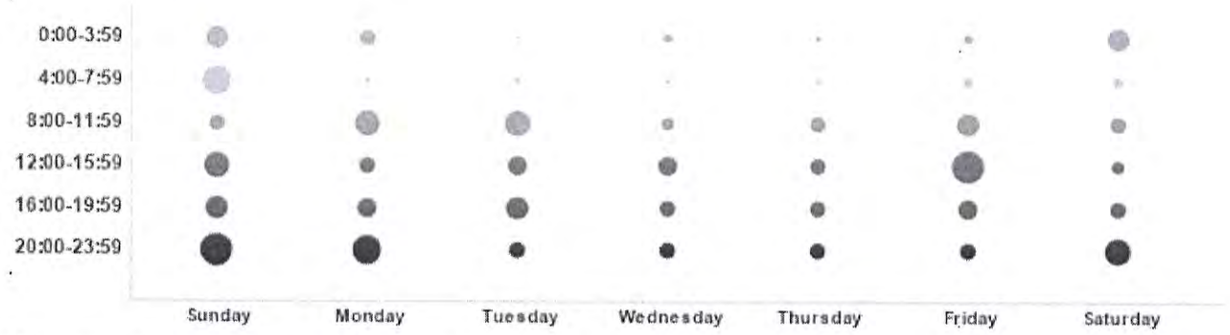

(*) Este gráfico sólo muestra información proveniente de Carabineros

Esta tabla muestra que los delitos se concentran principalmente los días domingos de 20:00 a 23:59 horas y los días viernes entre 12:00 y 15:59 horas.

Tabla N°3Porcentaje de ocurrencia de casos policiales

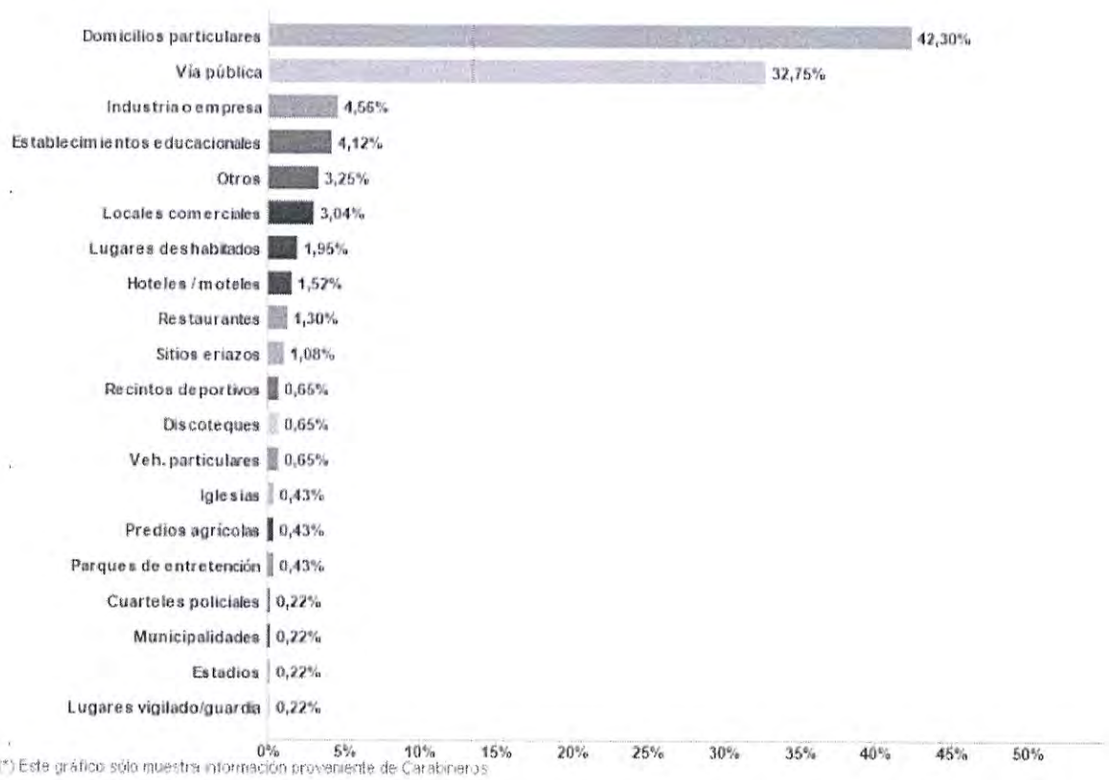

(*) Este gráfico sólo muestra información proveniente de Carabineros

Esta tabla muestra que la mayoría de los delitos se cometen en domicilios particulares (42,30%)y en la vía pública (32,75%).

Tabla N°4Cantidad de víctimas por género

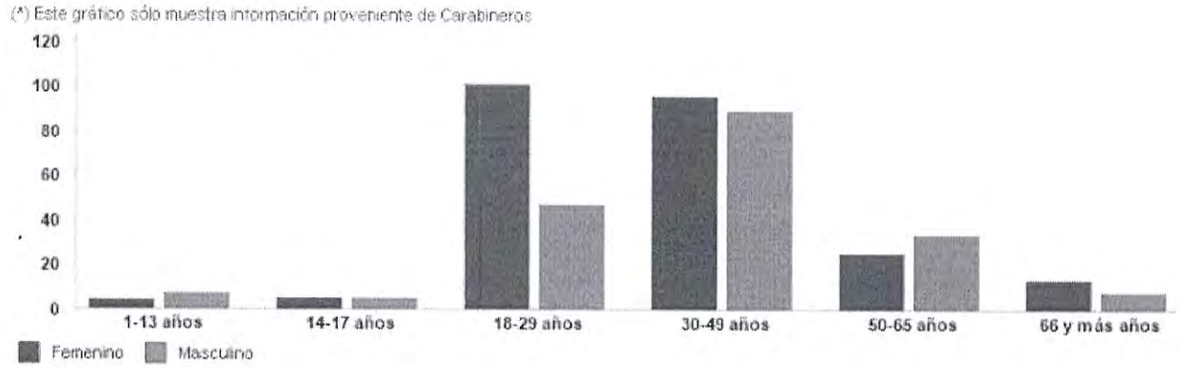

En esta tabla se observa que las víctimas en su mayoría son mujeres entre 18 y 29 años de edad.

Tabla N°5 Cantidad de victimarios por género

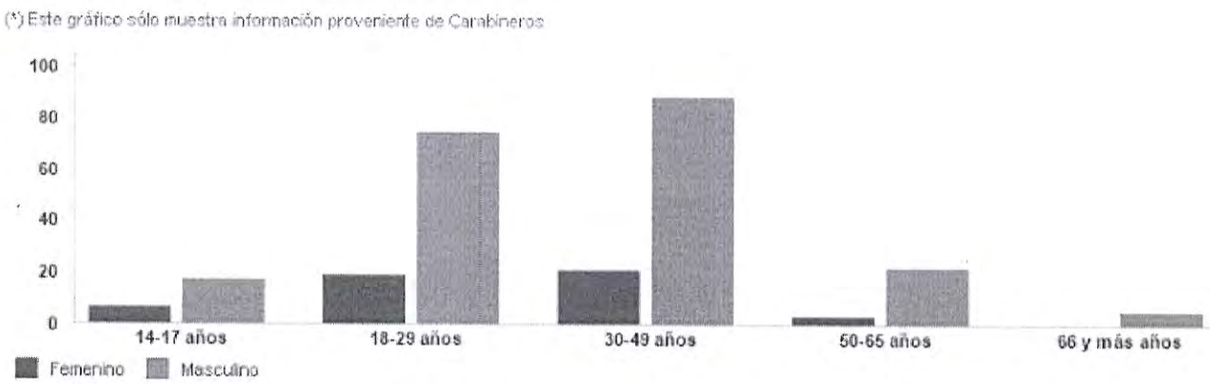

La tabla N°5 muestra que los victimarios son hombres entre 30 y 49 años de edad.

Tabla N°6 Nacionalidad de victimarios

Victimarios
Víctimas
Participantes

Victimarios	
Nacionalidad	Participantes
Africana	0
Argentina	1
Asiática	0
Australiana	0
Boliviana	19
Brasileña	0
Chilena	226
China	0
Colombiana	4
Coreana	0
Europea	0
Israelita	0
Japonesa	0
No determinado	0
Oceánica	0
Otras americana	1
Palestina	0
Paraguaya	0
Peruana	4
República Domin...	0
Sin información	0

En esta tabla se puede observar que los delitos en su mayoría son cometidos por ciudadanos chilenos (226 casos).

Al término de la presentación, el Sr. Jaime Lagos, representante del Sename; consulta, si los 226 victimarios son hombres. El Sr. Cappona; responde, que lo indicado son hombres y mujeres y los 226 victimarios detenidos oscilan entre 5 a 30 veces en el año. La Sra. María Vásquez, consulta, por el victimario apodado el Bacalao, quien delinque en Pica. El Teniente de Carabineros Sr. Muñoz; informa, que recientemente fue detenido por Carabineros. Interviene el Fiscal de Pozo Almonte; indicando, que será juzgado, por robo e intimidación, se le dará aproximadamente una condena de 18 meses o lo que determine el Juez, inclusive hasta 3 años y un día, por complicidad, encontrándose por el momento en prisión preventiva. El Teniente Sr. Muñoz, informa, que en la gran mayoría de los hurtos en la localidad, está involucrado el bacalao. El Fiscal Sr. Gutiérrez; comenta, que el victimario Andrés Burgos, de Pica, también se encuentra detenido. El Teniente: comenta, que Andrés Burgos, vive en el barrio chino, frente al Liceo, siendo este un recinto municipal. Interviene la Alcaldesa (s) Sra. Oriele Olcay; señalando, que se les ha pedido que salga del lugar, porque es terreno municipal, en el lugar viven cuatro familias, una de las casas se cedió a la Sra. María Naveas, mamá de Burgos, pero llegaron los hijos quienes generan problemas a la comunidad. El Teniente Sr. Muñoz; agrega, que los hijos de la Sra. María, son de Alto Hospicio, vinieron a Pica, porque les traía bastantes dividendos monetarios, por la micro empresa de droga. Interviene la Directora de Seguridad Pública, señalando, que en el acta anterior, se estableció como fecha, el día 26 de Agosto, para hacer el puerta a puerta, el programa de compromiso denuncia segura, cuyo objetivo es fomentar, la denuncia segura, indicando que tiene bastante material al respecto, que le fue facilitado, por el Sr. Andrés Cappona. El Consejo ratifica el acuerdo de realizar el día 26 de Agosto la actividad a las 18:00 horas en adelante y proponiendo de participar en el puerta a puerta, al Sr. Alcalde, Intendencia, Gobernación, Carabineros, Seguridad Ciudadana y Senda. El Sr. Cappona, consulta, cuál sería el lugar estratégico de la salida a terreno. Por acuerdo de la mayoría de los integrantes, se determina que será el sector de los Naranjos y población San Andrés II. Interviene el Concejal Sr. Patricio Vargas; señalado, que han estado conversando con el Alcalde de solicitar en elevar la categoría de la Tenencia a Sub Comisaría, pasando a preguntar al Teniente de Carabineros Sr. Muñoz, a quién, se le debe mandar la carta de petición de subir de categoría la tenencia. El Teniente Sr. Muñoz; informa, que se le debe enviar la petición al General de Carabineros Sr. Yañez; indicando, que la gente de la zona le interesa mucho lo señalado, siendo de gran importancia esta iniciativa, pero se deben inyectar recursos, para la mejora tecnológica y contar con más personal. El Sr. Andrés Cappona; señala, que actualmente está el compromiso de disponibilidad de recursos, para vehículos policiales, es así, que en la región se están levantando proyectos, para ese fin, además el municipio debe levantar proyectos, para logros de tecnología, mobiliarios y otras necesidades, agregando, el Sr. Cappona que últimamente el Ministro del Interior, se llevó la inquietud de poner más casetas móviles en la región. El Teniente Sr. Muñoz; manifiesta, que a los jefes de unidad se les consulta, cuál es la necesidad que tienen en su unidad y cuál es la capacidad, ya que, se está hablando de un cuartel mayor, se debe implementar la tenencia y la actual infraestructura está saturada, se debería reconstruir el cuartel. El Sr. Jaime Lagos, del Sename; señala, que probablemente no es tan fácil subir a Sub Comisaría, puesto que implica mejorar la infraestructura. El Sr. Cappona, sugiere al teniente, que Carabineros, debe presentar al Gore un proyecto, para equipamiento e infraestructura. El Teniente Sr. Muñoz; manifiesta que a nivel local no pueden recibir

recursos, ese tipo de trámites se hace a través de General Yañez, Interviene el Concejal Sr. Patricio Vargas; señalando, que debemos ser visionarios, para subir a Sub Comisaría la actual Tenencia, debemos tener infraestructura adecuada y solicitar al Gore el financiamiento a través de un proyecto, ya que, la población flotante va en aumento, por la minería y por ende debe subir de categoría la actual Tenencia. La Directora de Seguridad Pública Sra. María Vásquez; manifiesta, que en atención al requerimiento expuesto se le mandará un oficio al General de Carabineros Sr. Yañez. El Teniente de Carabineros, Sr. Muñoz, indica, que el oficio debe ser enviado a través del Alcalde, para conseguir los recursos sociales de la comuna. El Fiscal Sr. Javier Gutiérrez; consulta, cuál es el programa, para Fiestas Patrias. La Directora; responde que se informará en la próxima reunión el programa de la festividad del 18 de Septiembre, además señala, que el próximo Concejo, será el 12 de Septiembre del año en curso, si existiere un cambio, se informará, por correo electrónico. La encargada de Senda de la comuna informa que el 12 de Septiembre se realizaran en la comuna las ramadas preventivas, fiesta orientada a pasarla bien como familia, enseñando a los hijos con acciones sanas, en esta actividad habrá juegos y otras actividades, oportunidad que sería conveniente que fuera visitada por los integrantes del Consejo de Seguridad Pública.

Acuerdos de la sesión

EL consejo, acuerda, realizar durante el día 26 de Agosto del año en curso, difundir puerta a puerta, en el sector población los Naranjos y población San Andrés II, el programa social Denuncia Segura.-

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1)- Aprobación del acta anterior

2)- Materias Varias

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PICA
SECRETARÍA MUNICIPAL

CARLOS O'RYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PICA
SECRETARIA MUNICIPAL

REGISTRO DE ASISTENCIA INTEGRANTES
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE PICA

Sesión, de fecha:
08-08-2019

Nombre y apellidos	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
Jaime Lagos M.	SENAME	Coordinador Regional	572371712	
Andres Cappona B	S.P.D	coordinador Regional	985027248	
Patricio Vargas B.	CONCEJAL	IMP	984197706	
Victor Valenzuela. Baladares	Aduanas	Administrativo	995454744	
Alexa Leyton Rojas	SENDA	Coordinadora SENDA Previene	933728716	
Javier Gutiérrez Tigoura	Fiscal del Tamarugal	Fiscal (S)	977588207	
Nolberto Muñoz	Carabineros	Jefe de turno	572557139.-	

Nombre y apellidos	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
Oniele Olay Gonzalez	I. Municipalidad de Pica	Administradora Municipal.	944692880	
Maria Paz Vasquez.	I. Municipal. de Pica	Directora Seg. Pública	944321707	

CARLOS O'RYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL